

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 23 de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 1.00 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

DON JUAN ORTONEDA Y PEDRET.



Si á la poderosa iniciativa y hábito de trabajo que distingue á los catalanes, del resto de sus hermanos los españoles, se agrega una imaginación viva, como nacida bajo el espléndido cielo de nuestra Andalucía, tendremos retratadas las dotes que adornan al Sr. Ortoneda, hijo de Reus, y que desde hace tiempo viene trabajando en pro de esta provincia.

Sus relaciones con importantes casas inglesas, su competencia en asuntos de obras públicas á cuyo ramo pertenece y su sincera modestia, hacen de él un hombre inteligente y capaz de acometer empresas, como el estudio del ferro-carril de Linares á Almería, cuya construcción estuvo á punto de realizar y el proyecto del ferro-carril de Málaga á Almería cuya memoria estamos publicando en nuestro diario.

Actualmente ocupan su actividad, no solo el último mencionado proyecto, sino también, el de «la colonización en Mindanao», que la prensa de Madrid ha publicado, comentándolo favorablemente.

Todos los cargos, que durante su permanencia en América desempeñó, dan muestra de su actividad y laboriosidad y si su salud quebrantada en aquel país no le hubiese hecho volver á su amada patria, los resultados lisonjeros no se hubieran retardado, coronando así, sus múltiples empresas.

El Sr. Ortoneda es un proyectista muy respetable, y bien lo demuestra que todas sus empresas son de verdadera importancia á la vez que en extremo beneficiosas al país.

Por esto merece tan ilustrado obrero de la inteligencia, todo género de consideraciones y respetos, y por esto honramos hoy con su retrato las columnas de LA CRÓNICA.

De aquí y de allí.

Propaganda ineficaz.

Días pasados salieron de Málaga dos ó tres agentes de emigración, presentándose en varios pueblos de la provincia, donde la miseria causa mayores estragos, pretendiendo establecer una especie de enganche para contratar braceros con destino á las repúblicas Sud Americanas.

Su trabajo ha sido tan ineficaz, que despues de recorrer 17 pueblos, solo consiguieron apuntar 3, cuando en otra ocasión hubieran contratado 3.000.

Se debe esto á las cartas de emigrantes que se reciben en esos pueblos y desalientan á los que quieren marchar.

Viaje de Castelar.

El Sr. Castelar no irá á Tierra Santa hasta el año que viene en el cual pasará la semana de Pasión en Jerusalem. El Sr. Castelar irá, tan pronto como se apruebe en el Congreso el sufragio universal, á Roma, donde pasará la semana Santa de este año. Después irá á Suiza, pasará el próximo verano en San Sebastián, y regresará á Madrid para el invierno. El año 1891 lo pasará casi todo, en los pueblos de Oriente.

Desfalco.

Telegrafian de Sevilla á La Correspondencia, que allí se dice haber surgido un gravísimo conflicto jurisdiccional entre dos juzgados, con motivo de ciertas diligencias practicadas en un proceso seguido á causa de un desfalco de 85.000 duros á una casa de comercio.

Se hacen vivos comentarios sobre este incidente.

Ladrones invisibles.

Tuségano, pequeña villa de la provincia de Segovia, y célebre por ser cuna de ilustres patricios, lo va á ser mucho más en adelante.

En ménos de un mes han sido robadas tres veces las arcas municipales, no sabiéndose quiénes puedan ser los ladrones de algunos miles de pesetas.

El gobernador civil de Segovia se ha visto precisado á publicar una circular diciendo que como desaparecían nuevas cantidades, las van á reintegrar los ediles de los vários y repetidos Municipios de la provincia en los que se registran estas irregularidades. ¡Cál!

Unos cañes.

En Baracaldo (Bilbao) se ha cometido un horrendo crimen que tiene conternados á los honrados habitantes de aquella localidad.

A las diez y media de la noche del día 3, los vecinos del barrio de Raqueta oyeron voces de alarma, y al asomarse á las ventanas vieron á un hombre tendido en tierra, con la cabeza llena de heridas hechas á pedradas.

Hasta la fecha se han detenido á seis individuos, sobre los que recaen fundadísimas sospechas de que son los autores de tan bárbaro delito.

Otro caso.

Haciendo uso de lo que dispone el Código Civil, una señora de Málaga, viuda, y á cuyo cargo está un hijo de 14 años, vá á pedir que se le encierre por un poco de tiempo, correccionalmente, en atención á que no sólo desconoce su autoridad materna, sino á que la dirige palabras amenazadoras y ofensivas y además le ha quitado en el trascurso de seis meses unos 1.700 reales.

La pobre madre está desesperada y no sabe que hacerse.

Una familia complicada.

Acaba de verificarse en Geislingen, pueblecito de Wurtemberg, un matrimonio curiosísimo.

Los recién casados llevan al hogar hijos de ocho tálamos diferentes.

La mujer se casaba por cuarta vez, y las tres primeras se había casado con un viudo que tenía hijos.

Ella misma tuvo hijos con sus tres maridos. El esposo era viudo también, y tenía hijos de su primera mujer, la cual era viuda, cuando se casó, y con hijos.

El problema consiste en saber cómo se reconocerá toda aquella gente si no se toma la precaución de numerar á los miembros de tan numerosa y heterogénea familia.

Locos.

Según dicen los «Anales de higiene pública de París», el número de locos de aquella capital ha aumentado en un 30 por 100 desde el año 1872 al 1888. En el primero de estos años existían 3.080 locos (1.695 hombres y 1.385 mujeres), y en el segundo 4.449 (2.549 hombres y 1.900 mujeres.)

Este aumento es debido á los dos tipos claramente definidos de la demencia: la locura alcohólica y la parálisis general.

Viaje á caballo.

El teniente Picotzoff, cosaco oriundo de Siberia y perteneciente á un regimiento de guarnición de la lejána provincia del Amaur, salió en Noviembre último de Blagovchensk para dirigirse á caballo hasta San Petersburgo. Unos mercaderes le hallaron en el mes de Diciembre cerca de Irkutsk, á unos 2.000 kilómetros del punto de partida, es decir, que había recorrido diariamente 75 kilómetros sin ningún acompañante. Los mercaderes, á juzgar por el aspecto de jinete y caballo creían que el viajero podría terminar su excursion sin entorpecimientos. A estas fechas habrá recorrido unos 8.500 kilómetros, soportando temperaturas de 40 centígrados bajo 0, haciendo solamente breves paradas en las casas de postas, descansando poco y cuidando él mismo al caballo.

AL AYUNTAMIENTO.

Sin perjuicio de ocuparnos despues mas detenidamente, del importantísimo proyecto de arreglo de calles y paseos, que en breve se someterá á la aprobación del Ayuntamiento, nos parece muy de actualidad, oportuno y en extremo ventajoso, el que á continuación publicamos debido á nuestro amigo don Antonio Gonzalez Salazar, acerca del cual llamamos muy especialmente la atención de los concejales, para que previo detenido estudio y las introducciones y reformas convenientes, sea aceptado, pues estamos seguros que con tal proyecto se mejorará en poco tiempo la población hoy abandonada y en un estado muy lamentable.

Hé aquí el proyecto:

«PROPOSICION QUE PRESENTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA D. ANTONIO G. SALAZAR, VECINO DE LA MISMA, COMPROMETIENDOSE Á HACER EL ARREGLO DE LAS CALLES DEL CASCO DE LA POBLACION:

1.º El que suscribe se compromete á arrecifitar

que es uno de los mejores ferro-carriles de servicio general que se hallan en la Peninsula sin construir.

OTRA FORMA DE CALCULO DE INGRESOS ANUALES.

XII.

Vamos ahora á calcular los ingresos anuales de la línea en función solamente del número de habitantes de las poblaciones situadas dentro de la línea y que se hallan dotadas directamente de estación; suponiendo, como hemos dicho últimamente, que las ciudades de Málaga y Almería tienen solamente 25.000 y 9.000 habitantes en vez de 115.882 y 40 328, tendremos pues el siguiente cuadro:

A.

ENTIDADES DE POBLACION	NUM.º DE HABITANTES	OBSERVACIONES
Málaga	25.000	La aldea de Calahonda corresponde á Motril.
El Palo	500	
La Cala	200	Castel de Ferro á Gualchos.
Benagalbon	3.388	
Velez-Málaga	24.332	Las poblaciones de Berja y Dalias por la posición que ocupan, se consideran dentro de la línea y tienen solamente una estación.
Algarrobo	4.265	
Torrox	7.147	
Nerja	7.320	
Maro	100	
La Herradura	200	
Almuñecar	8.194	
Salobreña	3.951	
Motril	16.365	
Calahonda	300	
Castel de Ferro	1.010	
La Mamola	1.000	
Albuñol	8.758	
La Rábida	100	
Adra	11.120	
Berja	15.566	
Dalias	9.361	
Roquetas	2.510	
Almería	9.000	
Número total de habitantes.	159.687	

Algunos constructores y economistas que se han ocupado y se ocupan en estudiar los ferro-carriles posibles bajo el punto de vista económico, en diferentes regiones de la Peninsula y subdivision en zonas, teniendo en cuenta, en cada una de ellas, vías de comunicación, densidad de población, agricultura, industria, comercio etc., sintetizando todos los datos recogidos han llegado á una apreciación que cada habitante de la comarca representa un ingreso anual kilométrica que varia entre 0.141 y 0.234 pesetas.

Nosotros que estimamos como buenos estos coeficientes y que pueden ser aplicables á ciertas regiones de la Peninsula donde la riqueza pública, industria que elabora para la explotación ect., y se halla en estado relativamente floreciente no nos podemos permitir aplicarlos á la zona, que el ferro-carril de que tratamos, ó de poner en comunicación, pues los consideramos excesivos.

Vistos algunos antecedentes, memorias de diferentes ferro-carriles, ya de interés general, de vía estrecha y de interés local, sin pecar de exagerados podremos aplicar el coeficiente de 0,126 pesetas aun teniendo en cuenta que el número de habitantes de las ciudades de Málaga y Almería disminuya en la cantidad y número que hacemos constar en el anterior estado A.

Teniendo en cuenta pues los siguientes datos:

Número de kilómetros de la línea.	190
Habitantes de la zona.	159 687
Coefficiente kilométrico y por habitante, pesetas.	0,126

Tendremos

Ingresos anuales, $159,687 \times 190 \times 0,126 = 30.340.530 \times 0,126 = 3.822.906$ pesetas.

COMPARACION DE LA LINEA DE CORDOBA A MALAGA CON LA DE MALAGA A ALMERIA.

XIII.

Determinación del coeficiente por habitante y kilómetro.

Aunque los ingresos anuales que hasta ahora hemos deducido y consignado los estimamos como muy probables y podríamos dar esta nuestra parte de trabajo como terminado, pero como tenemos un interés primordial en el progreso y desarrollo de los intereses materiales y morales del suelo español y especialmente de aquella zona, deseando además, que este asunto se lleve á cabo con la mayor rapidez posible y con el objeto de que las personas que tienen que aportar el capital presentando en su día, esta negociación al mercado, lo tomen con el mayor interés y empleen la mayor actividad, en virtud de las ventajas que ofrece el negocio, consignaremos el resultado obtenido en la explotación de la vía férrea de Córdoba á Málaga muy semejante por su longitud etc., con la de Málaga á Almería.

La línea de Córdoba á Málaga inaugurada en 15 de Agosto de 1865 y perteneciente á la compañía de ferro-carriles andaluces englobaba, desde su inauguración, hasta el año de 1873, los ingresos anuales de esta línea con los de la de Campillos (Bobadilla) á Granada, por esta causa nuestro trabajo de comparación

y empedrar todas las calles del casco de la población que necesiten este arreglo, entendiéndose que serán arreficadas aquellas cuyo pendiente no exija el piso de empedrado, para que la corriente de las aguas no arrastre el recebo del afirmado.

2.º El afirmado se hará con piedra machacada convenientemente y al tamaño de siete centímetros por su lado mayor, dándole una altura á este firme de veinticinco centímetros en el centro y quince en las aristas ó sea contra la acera, en las calles de mucho tránsito de carros, y veinte centímetros en el centro y diez contra las aceras en las de poco tránsito.

3.º El recebo será de tierra de detritus de las canteras, mezclada con arena gruesa, desechando en absoluto la tierra vegetal y escombros de todas clases.

4.º Después de abierta la caja para recibir el firme y extendido éste perfectamente nivelado, se le darán las pasadas de cilindro necesarias, regalándolo perfectamente, hasta que adquiera la solidez conveniente, extendiendo enseguida la capa de recebo, que se esparcirá por igual, formando una capa de centímetro y medio de espesor, dándole las últimas pasadas de cilindro y riego, hasta que toda la superficie adquiera una solidez tal, que al pasar un carruaje no se forme rodera alguna.

5.º Las calles cuya pendiente sea excesiva y haya temor de que las aguas arrastren el material del firme, se empedrarán por cuadros, formados con cadenas de adoquín, que se colocarán de ocho en ocho metros, siendo las dimensiones del adoquín de 0,25=0,15=0,25 y su clase piedra dura.

6.º Como para que el firme quede perfectamente empotrado, sería conveniente que las calles que no tienen sardinel colocado para las aceras se le colocasen, el que suscribe se compromete a colocar dicho sardinel en las calles que se le indique, abonando el Ayuntamiento por metro lineal de sardinel 3'00 pesetas, colocado perfectamente; las dimensiones de este sardinel serán de 0,15=0,40 y la longitud mínima de cada sardinel será de 0,40: su clase será de piedra caliza dura, y toda la superficie que haya de constituir la acera, mientras el Ayuntamiento no determine hacerlas de cemento, se rellenarán de detritus de cantera y arena, perfectamente apisonadas, lo que constituirá un suelo provisional muy aceptable, sin fango ni polvo.

7.º Las calles que en la actualidad se hallan arreficadas, como son las laterales del Paseo del Príncipe y otras, se limpiarán perfectamente de la capa de tierra vegetal que tienen y constituyere el fango que se forma con las lluvias, y rellenando con piedra machacada los baches que tienen en la actualidad, después de dejarlas perfectamente niveladas, se le echará una capa de recebo de detritus de cantera y arena, cilindrándolas y regalándolas convenientemente, hasta que queden en estado de solidez conveniente.

8.º El Ayuntamiento abonará al que suscribe para el mencionado arreglo de las calles, diez y ocho jornales diarios de peones y un capataz; los jornales de peones á siete reales y el capataz do-

ce: tres carros diarios con jornal de seis pesetas cada uno y los días que tenga que usarse el cilindro una yunta con jornal de seis pesetas. Al contratante le es lo mismo que el Municipio le entregue quincenalmente el importe de dichos jornales, ó que el Municipio le dé los operarios citados y que el pago sea de cuenta del mismo, siempre que los peores sean hombres aptos para el trabajo y á satisfacción del contratante.

9.º Abonará además el Ayuntamiento veinticinco pesetas mensuales para composturas de herramientas y adquisición de espuelas.

10.º El Ayuntamiento entregará veinte espichas, veinte azadas, seis piones y doce cubetas para riego, cuyo material le será devuelto el día que se terminen los trabajos.

11.º El Municipio satisfará al contratante doscientas cincuenta pesetas mensuales en calidad de remuneración de su trabajo.

12.º Si al Municipio le conviniere adoquinar algunas de las calles, en este caso solo tendrá que abonar el precio del adoquín, pero nada por su colocación ni conducción, siendo el precio del adoquín á 0'50 pesetas cada uno.

13.º Las obras estarán terminadas en el espacio de año y medio, sin prórroga alguna.

14.º Si el Municipio lo cree conveniente, se arreglarán sólo las calles que determine, disminuyendo entonces el tiempo de compromiso con relación á las calles que haya que arreglar.

15.º El Ayuntamiento podrá indicar las calles por donde se haya de dar principio á las obras, y sucesivamente puede ir manifestando las que desea arreglar primero.

16.º El Ayuntamiento asegurará al que suscribe el pago de quincenas y mensualidades como crea más conveniente á la seguridad del contratante, no teniendo éste obligación de continuar los trabajos, si algún mes dejase de satisfacerle las cantidades mencionadas, cuyos pagos se harán el día último de cada mes.

17.º El Ayuntamiento autorizará al que suscribe para que pueda obligar á las Empresas de agua y gas, como á cualquiera otra, para que al abrir zanjas para colocación de tuberías ó otra clase de obra, tenga que dejar el piso en el mismo estado que tenía, haciendo convenientemente la obra del relleno y bajo su inspección.

18.º El proponente se compromete también, bajo las mismas bases, á arreglar el paseo del Príncipe y Malecón con arreglo al proyecto que se le presente, ó formando el proyecto de arreglo del Malecón que someterá á la aprobación del Municipio.

19.º Para el arreglo de los citados paseos será sólo de cuenta del Municipio el valor del material de obra de fábrica que haya que hacer y el jornal de los albañiles que se ocupen.

Antonio G. Salazar.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Consejo de ministros.
El consejo de ministros que debió presidir es-

ta mañana la reina regente se ha suspendido á causa de hallarse aquejada esta señora de un fuerte catarro.

Sin embargo, para entretenerse los desocupados, analizan á su antojo el que se celebró anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, llamando en primer término la atención de todos que no se haya terminado la cuestión de las escedencias dadas las dificultades que ofrece el asunto.

Creese que el término de esta cuestión consistirá en la creación de una especie de reemplazo para los hombres civiles que desempeñando cargos acepten la representación en cortes.

Lo de Marruecos.

Otro de los asuntos tratados fué el de las insurrecciones de Marruecos, al que no se concedió mas importancia que en otras varias ocasiones, por lo mismo que el estado de guerra es el ordinario entre las kábilas y el gobierno del Sultán aunque otra cosa se haya pretendido.

Gibraltar.

En cambio, lo referente al proyectado dique en Gibraltar fué objeto de mas detenido estudio y en verdad que lo merece.

El proyecto en cuestión ha existido pero sin que se relacione para nada con nuestro territorio.

Un periódico de la mañana publica un telegrama de Londres manifestando que el gabinete británico ha renunciado á la realización de ese proyecto en vista de la oposición que ha encontrado en España.

Conviene que no nos paguemos de optimismos, puesto que la verdadera causa que ha hecho abortar el proyecto ha sido la duración de las obras calculada en 8 años y no digo el coste, pues que á Inglaterra no le asustaría el presupuesto de 5 millones de pesos que costaría.

Inglaterra sabe que la posesión de Gibraltar coloca á los españoles más bien que en otra cosa en la categoría de adversarios y en vista del clamoreo que ha levantado, trata de vendernos el favor de renunciar á esa idea.

En realidad lo que ocurre es que el imperio británico, como toda nación que llega á su apogeo está á punto de sucumbir bajo su enorme peso, y procura no conquistarse odios que pudieran ser temibles en tanto que prepara la transformación de su vasto imperio, convirtiéndole en una federación, concediendo autonomía á sus colonias.

Los conservadores.

Estos días está con demasiada frecuencia sobre el tapete el partido conservador, merced á los actos que sus jefes han llevado á cabo estos días.

A ellos hay que agregar el de anoche ó sea la inauguración del círculo de la juventud conservadora.

Y allá fueron Cánovas y Silvela á acusar á la generación que llega en pos de ellos y que está llamada á recoger en herencia en breve.

El Sr. Silvela no dejó pasar tan propicia ocasión para zaherir al guerrillero de la política, como llamó al Sr. Romero Robledo, poniendo de relieve la inutilidad de su agitación.

Pero sobre todo las declaraciones del Sr. Cánovas han de tener repugnancias.

Sigue preocupándose la hostilidad de la opinión pública á su partido y no encuentra medio mejor de contrarrestarla que aconsejar que no olviden de llamarse liberales; pero procurando resultar siempre conservadores; es decir: tomar la libertad como medio y no como fin.

No hay que decir que esta mixtificación no ha de ser adoptada por nadie y que siempre verán con disgusto los liberales, la subida al poder de ese partido.

Congreso.

A las dos en punto comenzó la sesión del congreso con la lectura de la proposición incidental del Sr. Moya acerca de los asuntos de Gibraltar y Marruecos, suscrita por los Sres. García Alix, Romero Robledo, Silvela, Labra, Lopez Dominguez y Pedregal.

Nuestro compañero en la prensa la ha defendido pidiendo al ministro de Estado explicaciones sobre la política en Marruecos y la construcción del dique seco en Gibraltar.

El marqués de la Vega de Armijo ha contestado en los términos de que más arriba me ocupó, advirtiéndome que las garitas de los centinelas se han llevado á su verdadero sitio con la construcción de una plataforma de mampostería.

Suyo oficio. - M

Madrid 19 de Febrero de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 20, 7 n.

A las tres y media se ha verificado el entierro del ex-Alcalde Sr. Abascal, cuyo acto ha sido una grandiosa manifestación de popular simpatía, como no se recuerda otra en Madrid. Asistieron en masa la Corporación municipal, con todos sus funcionarios y grande número de personajes políticos.

Se calcula que el cortejo se componía de 11.000 personas, presidiéndolo los Sres. Sagasta, Marqués de la Habana, D. Venancio Gonzalez, don Manuel Becerra y el Marqués de Mondéjar. Los carruajes entre particulares y oficiales, pasaban de 500. Las coronas eran tantas que después de cubrir materialmente el féretro y el coche fúnebre, hubo que colocar las restantes en una carroza de respeto.

La muchedumbre que se agolpaba en las calles del tránsito, dificultaba el paso á la comitiva.

El Sr. Abascal, cuya fortuna se calcula en 40 millones, deja instituida heredera universal á su esposa.

Asistió también al entierro la asociación de milicianos nacionales.

Madrid 20, 7'15 n.

CONGRESO.

El Sr. Moya defiende una proposición incidental pidiendo al gobierno explicaciones sobre el propósito atribuido á Inglaterra de establecer un dique en Gibraltar.

El ministro de Estado contesta diciendo que

abrazará solamente un periodo de quince años, periodo sin embargo suficiente, ó sea desde 1873 á 1887.

El ministerio de Fomento publica todos los años, con datos que las empresas le facilitan, una memoria de ferro-carriles, la última publicada, corresponde al año de 1887.

LINEA DE CORDOBA A MALAGA.

XIV.

Determinación del coeficiente anual kilométrico y por habitante.

Pasaremos á determinar el coeficiente medio anual kilométrico y por habitante que corresponde á la línea de Córdoba á Málaga, en función de sus ingresos totales anuales, longitud de la vía y del número de habitantes de las poblaciones que se hallan dentro de la línea.

El número de habitantes de las poblaciones que figuran en el siguiente cuadro y los que hemos consignado en los anteriores son los que constan como población de hecho en el Censo de la población de España en 1877 publicado en Mayo de 1879 por la Dirección general del instituto geográfico y estadístico.

Tendremos pues los siguientes datos:

INGRESOS ANUALES.

XI.

Quando se carece de datos sobre la importación y exportación de las poblaciones que afecta el establecimiento de un ferro-carril, los ingresos anuales se deducen en función del número de habitantes de la comarca y partiendo de los supuestos siguientes:

- 1.º Súponese que los habitantes de la comarca darán un cuádruple de viajeros más un 20 por 100 por los procedentes de otras provincias.
- 2.º Que la tarifa média será de 1,85 pesetas por viajeros
- 3.º Que las mensajerías por gran velocidad, representan un 5 por 100 del producto de viajeros.
- 4.º Que las mercancías se reducen como minimum á la proporción de 0,80 de tonelada por habitante.
- 5.º Que el precio medio del transporte por pequeña velocidad sea de 8 pesetas por tonelada: y
- 6.º Que el ganado y transportes varios representan el 10 por 100 de lo producido por las mercancías.

Aplicando, pues, estos fáciles y prácticos razonamientos al caso que nos ocupa tendremos:

(322.265 hab. x 4 x 20 p 0/0) 1,85 = (1.289.060 x 20 p 0/0) 1,85 = 1.546.872 x 185	
Pesetas.	2.861.713
Mensajerías para gran velocidad 5 p 0/0 de 2.861.713.	143,085
Mercancías pequeña velocidad 0,80 de tonelada por habitante que nos darán: toneladas 257.812 que á 8 ptas. representan	2.062,496
Ganados y transportes varios el 10 por 100 de 2.062.496.	206,249
Total producto anual, pesetas.	5.273.543

Vamos á repetir estos mismos razonamientos suponiendo que los habitantes de las ciudades de Málaga y Almería se reducen respectivamente á 69.528 y á 24.195 habitantes en vez de 115.882 y 40.328; lo que nos dará número de habitantes de la comarca 259.778 resultándonos:

(Viageros, pesetas.	2.306.827	} 4.251.001
Mensajerías gran velocidad.	115.341	
Mercancías pequeña velocidad.	1.662.576	
Ganados y transportes varios.	166.257	

Si en función de estos ingresos anuales deducimos el coeficiente medio kilométrico que corresponde á cada uno de los habitantes de la comarca, nos resultará de pesetas 0,086 ó sean 0,043 en viajeros y de 0,043 en mercancías cantidades mínimas que nos demuestran lo que hemos manifestado más arriba en otra forma, lo muy poblada que se halla la comarca permitiéndonos afirmar

en las cuestiones relacionadas con Gibraltar hay dos estados: el de derecho, consignado en el tratado de Utrech, y el de hecho, que no perjudica los intereses de España, como lo demuestra la rectificación en el exámen de la línea que habían hecho los ingleses.

Intervienen los Sres. Alix y Arnaldo, defendiendo este el comercio de armas de España y Marruecos.

Rectifican todos los oradores y el Sr. Moya retira la proposición.

Continúa la discusión del sufragio, combatiendo el artículo 12 el Sr. Prieto y Canales.

SENADO.

Después de varios discursos en elogio del señor Abascal, varios oradores formulan preguntas de escaso interés.

Madrid 20, 8 n.

Se ha reunido la comisión de presupuestos para estudiar una fórmula de transacción en la cuestión de las economías, fórmula que será sometida a la aprobación del Gobierno.

Madrid 20, 8:15 n.

Continúan de gravedad los generales Sanchez y Lopez Pinto, y se halla mas aliviado el poeta Zorrilla.

La comisión de presupuestos ha acordado mantener su dictámen sobre excedencias por 10 votos contra 3.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 22.

Gobierno civil.—Circulars para los pueblos que no han ingresado en la Caja provincial lo que adeudan por contingente en el primer semestre del actual año económico, y convocando a nuevas elecciones de concejales para el domingo nueve de Marzo próximo y que publicamos ayer.

Por D. José Fornovi y Vivas se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras para la mina «La Vanguardia».

Por D. Federico Romera Martinez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias para la mina «San Miguel».

Por D. Francisco del Pino Hernandez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias para la mina «Pazo Segundo».

Junta de Instrucción Pública.—Itinerario que hará el Sr. Inspector de escuelas a los pueblos de esta provincia.

Juzgados.—El de Pastrana que habiéndose acudido a aquel Juzgado por D.ª Cesárea Elvira Lopez Fraile, solicitando se la declare heredera de su difunto esposo D. Eusebio Nuñez y Cañadas, natural de Almería, se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en forma, ante dicho Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días.

Ayuntamientos.—El de Abucena que la cobranza de la contribución de inmuebles y subsidio, correspondiente al tercer trimestre, tendrá lugar desde el 18 al 20 del corriente.

El de Lijar que ha acordado dividir la localidad en tres secciones.

El de Vicar, llama a varios individuos que se encuentran en Orán, para el día nueve de Marzo, los cuales están incluidos en el alistamiento actual de quintas.

El de Senés el extracto de los acuerdos tomados por aquel Municipio los meses de Abril, Mayo y Junio, del año 1889.

GACETILLAS.

Segovia Rocaberti.—Con verdadero pesar hemos sabido el fallecimiento del distinguido escritor D. Enrique Segovia Rocaberti que hace tiempo venia padeciendo penosa afección al pecho.

Segovia era un literato de excepcional talento, figuraba en primer término en las filas de la juventud republicana, y ha de dejar en la memoria de sus amigos recuerdo imperecedero.

Nuestro querido colega *El País* ha tenido la fortuna de contarle entre sus redactores, hasta que los progresos de la enfermedad hicieron imposible que Segovia Rocaberti pudiera continuar trabajando, y en la redacción del ilustrado diario republicano alcanzó justísima reputación de escritor político, haciéndose notar por la virilidad unas veces, otras por la intención y por la gracia de sus trabajos.

Casi todos los periódicos literarios han publicado artículos y composiciones poéticas de este distinguido escritor, y no habrá sin duda aficionado que no conserve en su biblioteca el lindo tomo *En la brecha*, que obtuvo hace tres años un gran éxito de librería.

Expedición.—El último vapor de la carrera que zarpó de este puerto con rumbo a Málaga, conducía varios individuos de la buena sociedad de Albacete, que se dirigen a Tánger con el propósito de internarse en el continente africano y llevar a cabo una expedición venatoria.

Según nos expresaron éstos, han tomado todo género de precauciones, referente a las necesidades de la vida y la salud en des poblado, en aquellos climas, habiendo también gestionado eficazmente cerca de la corte Scheriffiana a fin de garantizar la seguridad individual.

Un héroe.—Entre las cesantías últimamente extendidas por el Alcalde, figura la del célebre cabo de serenos Bernardo Punzon, héroe de la famosa tragedia representada la noche de San Dionisio.

Justo premio a los relevantes servicios prestados a la política local.

Lo del día.—Ayer en la calle de los Reyes Católicos, frente por frente de nuestra redacción, volcó un carro, efecto de los grandes baches que nos han dejado, apesar de haberse arreglado las aceras.

Esto de arreglar las calles y que a otro día los fontaneros ó los gasistas abran hoyos para la compostura de cañerías, resultando de cada hoyo un bache, tiene gracia, y nunca por este procedimiento las calles estarán buenas.

Nadie puede, sin permiso del alcalde, abrir ho-

yos en la vía pública, y cuando se dá permiso para ello, se debe cuidar a todo trance que la calle quede como estaba.

De esta manera, las reformas de las calles serian duraderas y no se gastaría inútilmente el dinero, como está sucediendo todos los días.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Vocal de la Comisión de reformas legislativas, el ex-jefe de esta capital D. Sebastian Carrasco.

Balios.—Hemos oído a varias distinguidas señoras, madres afortunadas de preciosas niñas, quejarse del escaso celo con que este año se han mirado muchos detalles interesantes para ciertas expansiones de la infancia.

Con tal motivo recordaban las pintorescas giras campestres, los grandes juegos públicos con premios en competencia y los bailes infantiles de trages, con que otros países y aun en Almería en años anteriores se celebraban ciertos días de fiesta.

—Pues bien, señor periodista, —nos dijo ayer una dama, —¿por qué no tratan Vdes. de mover y levantar la opinión en su popular diario, en favor de mi idea?

—¿Qué idea, señora?

—La de dar un baile infantil de trajes la noche del domingo de Piñata.

—Es una idea feliz, señora, pero ya es tarde para disponer lo necesario; sólo faltan horas y no hay tiempo material para ello; sino, créanos que la encontraríamos sumamente oportuna y de fácil realización.

—Pues yo no lo creo difícil. LA CRÓNICA se publica por la mañana, quedan ocho ó diez horas para arreglarlo todo. Además, las fiestas improvisadas resultan siempre mejor y más divertidas que las que se anuncian con mucha anticipación.

—En fin, señora, echaremos a volar idea tan seductora, a ver si hay quien la recoja y realice. Cumplimos, pues, nuestra promesa.

Uva de embarque.—Han llegado a esta capital numerosos agentes de casas importadoras de uva con objeto de hacer anticipos para la próxima campaña.

Diputación.—Ha extrañado a muchas personas que en las sesiones de la Diputación provincial no se haya discutido el acta de elección de diputado de D. Ramón Laynez, discusión esperada por todos, pero que sin duda se ha dejado para la próxima reunion de Abril a fin de evitar torcidas interpretaciones.

Ex-diputados.—Se encuentran en esta capital los ex-diputados a Cortes D. Jacinto Anglada y D. Telesforo Gonzalez.

Cambio de via.—Refiriéndose a la Conjuración Municipal, dice un apreciable colega, que ya no existe, pues los concejales reformistas, que le daban fuerza, están decididamente al lado del nuevo Alcalde, habiendo quedado, pues, aislados los fusionistas disidentes.

Esta noticia no hemos podido comprobarla; ante al contrario, nos aseguran carece de fundamento.

Ingeniero.—Hace unos días se encuentra en esta capital el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Murcia, Sr. Morales Aróres.

Gerente.—Hoy es esperada en Almería el gerente de la empresa concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, Mister Kennedy.

Inspector.—Mañana marcha a girar visita de inspección a las escuelas de este partido, el Inspector de instrucción pública, nuestro amigo D. Antonio Cases Alemany.

Hurto.—Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un hombre que había hurtado una lampara de porcelana con armadura de latón en la casa número 4, de la calle del Instituto, la cual había vendido por cinco reales.

Demente.—En el vapor *Luis de Cuadra*, y antes de zarpar ayer de este puerto con dirección a Málaga, fué detenido por las autoridades de Marina y agentes de vigilancia, un joven demente de una familia decente de Berja, que se escapó de la casa paterna en aquella ciudad y se proponia irse a Málaga.

Emigrantes.—Para Orán embarcaron a bordo de los vapores *Besos* y *Nuevo Acuña* 109 pasajeros de ambos sexos.

Obra interesante.—Nuestro amigo el ilustrado sacerdote D. Miguel Bolea Sintas, prepara y en breve dará a la imprenta, una interesante obra titulada *Episcopologio é Historia de la Diócesis de Almería*, que llamará en extremo la atención, pues hasta la fecha ninguna existe tan completa y rica en datos históricos.

Como muestra de lo que será este libro, publicaremos en nuestro número próximo uno de los capítulos de que consta, que a instancias nuestras ha tenido la amabilidad de remitirnos nuestro amigo el Sr. Boleas.

D. E. P.—El día 20 de los corrientes falleció en el vecino pueblo de Alhama el honrado é inteligente cirujano D. Roque Boti Boller, a la avanzada edad de 80 años. Su carácter afable y bondadoso, así como su celo y actividad en el desempeño de su profesión, le habían grangeado el cariño mas profundo, y la consideración mas distinguida de sus convecinos.

Reciba su afligida familia nuestro mas sentido pésame, y muy particularmente sus hijos políticos, nuestros amigos D. Cristobal y D. Joaquín Rodríguez, a quienes, como a los demás, deseamos la mayor suma posible de resignación, con que soportar tan rudo golpe.

Buen viaje.—Antes de ayer salió para Málaga donde permanecerá unos días en el Hotel de Roma, el Sr. D. Agustín Campion, representante general frutero de la muy conocida y acreditada casa de Londres y Nueva York Sres. Margetson y Compañía.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, *wolfram* (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar los en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Los mas ilustres médicos, tanto de España como de otros países, conceptúan el in-

vento de la *Emulsion Scott* como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y Bowne, Cádiz 5 de Julio 1887.

Respecto a los resultados obtenidos con su *Emulsion Scott* debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo, la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vias respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el Sr. Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.—Dr. Juan J. Arbolí.

PERFILES CÓMICOS.

Primer domingo de cuaresma.



Primero van al sermón; luego a la tertulia a hablar; empiezan a criticar, y así acaba la función.

Don Antonio Bueno y Albacete, doctor en Medicina y Cirujía, Decano del Cuerpo Médico de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: que desde hace algún tiempo he empleado con bastante frecuencia lo *Salicilatos de bismuto y cerio* así como el *Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofósfitos*, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Perez, y con satisfacción puedo decir que dichas preparaciones me han dado excelentes resultados.

La primera la he empleado contra las enterocolitis tanto agudas como crónicas en cuyas enfermedades puede decirse que obra con rapidez y seguridad, en las diarreas dependientes de úlceras tuberculosas es a mi juicio el mejor medicamento que puede emplearse.

La segunda preparación me ha parecido que se absorbe en más cantidad y es mejor tolerada por el estómago que la mayor parte de las preparaciones ferruginosas que conocemos, habiéndome dado inmejorables resultados en algunos casos de anemia consecutiva a enfermedades de larga duración, así como en la cloroanemia en la cual la mejoría la he visto iniciarse a los pocos días de hacer uso de dicho medicamento. Y para que conste firmo la presente en Madrid a 25 de Octubre de 1889.—Dr. BUENO.

«El Liberal», periódico de Madrid correspondiente al 19 de Febrero, núm. 3.901 dice lo siguiente:

«Notas útiles.—Los alimentos propios de la Cuaresma y los ayunos producen ciertas alteraciones en los órganos digestivos, predisponiendo a las gastralgias, dispepsias y otras enfermedades, que pueden evitarse con el uso diario de las excelentes *Aguas de Insal*, laureadas en las Exposiciones de Barcelona y París, y se hallan de venta en las principales farmacias, droguerías y hoteles de gran tono»

De venta en el Café Suizo al precio de 3 reales botella y 2 reales, media botella.

Unguento y píldoras Holloway.—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lleritidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl-en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, que conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 4 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 5.

Entrados

Vapor español LUIS PINZON, de la Rabita, en lastre.

Id. id. CABO PALOS, de Burdeos, con 4 pasajeros y carga general.

Id. id. BARAMBIO, de Málaga, con carga general.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Paris 21.

El nueve de Marzo se hará solemnemente la traslación de los restos mortales del emperador Guillermo I a la iglesia de Charlottenburg, donde está terminándose el sepulcro.

Al acto asistirá toda la familia real y los dignatarios de la corte de Berna.

El Cairo 21.

La acción invasora de Inglaterra continúa dejándose sentir en Egipto, no solo en la esfera política, sino también en la artística, tratando ahora de imponer un candidato en la dirección del museo para aniquilar la influencia

francesa. Afortunadamente se han hecho abortar dichos planes acerca del gobierno del Khedivi.

Roma 21.

Hace algunos días se halla indispuerto el Papa, señalando los médicos una ligera fiebre y una gran debilidad como manifestaciones de su estado.

El príncipe Jerónimo ha conferenciado en el Quirinal con el rey Humberto.

Odessa 21.

A consecuencia de un nuevo ukase el presidente del tribunal ha ordenado la clausura de cuarenta bufetes de abogados israelitas.

Berlin 21

Créese que la apertura de la conferencia de Berlin se fijará en el 3 de Mayo.

El archiduque Francisco Salvador será nombrado general de los honveds húngaros.

Londres 21.

El subsecretario de Estado, Sir James Fergusson ha reunido todos los documentos concernientes a las relaciones de Inglaterra é Italia acerca del Sudan.

Todos los documentos son muy vagos.

La publicación de estos documentos no dará mucha luz sobre el asunto a causa de haberse reservado los más importantes en una conferencia entre Crispi y el embajador inglés.

(Alcance telegráfico)

Madrid 22, 11:45 m.

Anoche se celebró una importante reunion en el Circulo de la Union Mercantil.

El Sr. Romero Robledo concurrió pronunciando un elocuente discurso en el que defendió decididamente el proteccionismo, explanando un extenso programa económico. —P.

Madrid 22, 1 t.

Han conferenciado extensamente los Sres. Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia acerca de los sucesos ocurridos en Almería y sobre los que habia interpelado el Sr. Merelo.

El Sr. Capdepon expuso a su compañero el Sr. Puigecerver, lo ocurrido segun los despachos que el habia recibido, y como quiera que existen algunas contradicciones con lo telegrafado a la prensa, creia conveniente la formación de un amplio expediente judicial que aclarase los hechos.

El Sr. Puigecerver se mostró conforme con el parecer de su compañero de gabinete y ambos acordaron dirigir al Sr. Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Almería, una excitacion para que depurase los hechos, mediante la oportuna informacion. —P.

Madrid 22, 3:20 n.

En la sesión del Congreso se ha leído el proyecto fijando las fuerzas navales.

El Sr. Ansaldo ha esplanado su interpelación sobre la política que se sigue entre España y Marruecos, censurando fuertemente al Gobierno.

Le contestó el ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, manifestando que el lunes se presentará una proposición de ley sobre división de mandos en Ultramar.

Mañana habrá Consejo de ministros.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-00.
4 por 100 exterior, 77-15.
4 por 100 amortizable, 88-80.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-33.
Paris ocho días vista, 5-30.—P.

Madrid 22, 8:5 n.

En la sesión del Senado el Sr. Viesca censuró el aumento del capital del Banco.

El Sr. Merelo reprodujo el incidente sobre el Ayuntamiento de Almería, censurando al Gobierno. Citó un comunicado publicado por «La Crónica» que trata del asunto.

El Sr. Capdepon defendió el nombramiento de Alcalde, añadiendo que ha mandado formar expediente de los sucesos ocurridos en la toma de posesion.

El Sr. Puigecerver dijo que ha excitado el celo de esa Audiencia para que censure los delitos que se cometieran. —P.



Vapor «Cámara».

Saldrá de este puerto el día 27 de Febrero para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Duelas.

Extra corriente y doble extra. Para informes, Luis Batiste, Pavia, 21.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
 del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., U. S. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

EL VALINCIANO.
 de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
 Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
 na.
 Cristales de morskina desde 20 á 50
 reales la hoja. Bajillas y juegos de café
 á precios arreglados.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías

La VELOUTINE

Folleto de Arroz especial
 Preparado al Blamete por **OH^{ra} FAY, Perfumista**
 8, PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

EMPLASTOS.
 PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Inyección de Grimault y C^o
al Mático



Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astríngentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: **GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne, 8**

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,
DEL PAÍS Y SALAZONES
PLAZA DE SAN SEBASTIAN. — ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa. — Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.


Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios **La Lubeck y Países Bajos.**

Plaza de San Sebastián. — ALMERIA

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LA CALLESLINE.
 Cura callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la **Callesline Americana**. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO
 de **Vivas Perez.**

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por médicos de España y adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, colera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, digestiones difíles y eructos fétidos. — Precios: Caja grande, 3.50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas. — Venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar. — Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exijase la rúbrica y marca de garantía. — Depósito general, **Almería, Farmacia Vivas Perez**, su autor, quien las remite á todas partes enviando 75 céntimos más por gastos de certificado.

Venta al por mayor, en **Madrid: Compañía Ibero-Universal**, Preciados, 52, y **Melchor Garcia**. En **Barcelona: Sociedad Farmacéutica**, Alomar y Uriach y **Vidal y Ribas**.

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilitades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los **Emplastos perforados del Dr. Winter**, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros **EMPLASTOS** que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de **GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en PARIS**

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios** y del **Pulmón**, cura los **Resfriados**, **Bronquitis** y **Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incasantes de tos** que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS
 DE
LA COMPAÑIA COLONIAL
Tapioca, Tes. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8. — MADRID

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364.66
Riesgos en curso.	»	28.373.958.02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081.81
Reservas.	»	1.875.177.96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General. — Oficinas Central en **Aragón**. — Sevilla, **Maese Rodrigo 36**.
 En **Almería** — Los Banqueros hijos de **Luis Terriza**.

VANEN QUINCE PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY

ECLIPSAIN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 593, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

JARABE DE QUEBRACHO
 DE **VIVAS PEREZ.**

No hay ningún remedio hasta el día empleado que mejores resultados dé, para la completa curación del **ASMA**, la **DISPNEA** y los **CATARROS CRONICOS**. — Véase el prospecto.

Ensayado y recomendado con preferencia á todos los conocidos, por celebridades médicas de todas partes.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE
 á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejejo, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y téis superiores.
 39. — Tiendas. — 39.
J. ORTA Y COMPAÑIA.

Se alquilan nos bajos en la calle de Sócrates, número 5. En esta imprenta darán razon.